

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota, 21 de Febrero de 2020.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. N°: **2561** /VISTOS:

1. Memorándum N°03 de Febrero de 2020 de Director de Administración y Finanzas a Sr. Alcalde , solicitando someta a consideración del Honorable Concejo Municipal Modificación Presupuestaria;
2. Ley N°21.125 Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2019, publicada en el Diario Oficial de 28 de Diciembre de 2018;
3. D.A. N°11.779 de 10/12/18, que aprueba Presupuesto de la I. Municipalidad de Quillota año 2019;
4. D.A. N°11.781 de 10/12/18, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación Municipal año 2019;
5. D.A. N°11.780 de 10/12/18 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2019;
6. El Acuerdo N°62/2020 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 20/02/2020, Acta N° 07/2020, que dice: "**Por unanimidad se aprueba la siguiente Modificación Presupuestaria por Ajuste de Gastos**";
7. El Acuerdo N° 003-B/16 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 06/12/2016, Acta N° 01-B/2016, que aprueba autorizar al Secretario Municipal a tramitar los Acuerdos de Concejo Municipal de Quillota, durante el período 2016 – 2020, sin esperar la aprobación de Actas;
8. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO
Ajuste de Gastos:

APRUEBASE la siguiente Modificación Presupuestaria por

Subt	Ítem	Asig	Denominación	Monto \$
			DISMINUYE GASTOS	22.051.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.500.000
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.500.000
23			PRESTACION DE SEGURIDAD SOCIAL	12.400.000
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	12.400.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	7.151.000
	02		PROYECTOS	7.151.000
		004	OBRAS CIVILES	7.151.000
			AUMENTA GASTOS	22.051.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	12.400.000
	02		COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	12.400.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.500.000
	04		MOBILIARIO Y OTROS	2.500.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	6.701.000
	02		PROYECTOS	6.701.000
		004	OBRAS CIVILES	6.701.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	450.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	450.000

Con el objeto de dar respaldo presupuestario a:

- Transacción judicial por juicio laboral de ex funcionarios municipales.
- Adquisición de sillas para el Auditorio Municipal.
- Proyecto: Mejoramiento Gimnasio Municipal Corvi
- Pavimentos Participativos adicional de JJ.VV Dr. Sagre.

SEGUNDO

MODIFÍCASE el Presupuesto del Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillota.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

1. Contraloría Regional de Valparaíso.
2. Dirección de Presupuesto
3. Control Interno.
4. Dirección de Administración y Finanzas
- 5.- Unidad de Presupuesto
6. Secretaría Municipal.
7. Transparencia
8. Acuerdo N° 62/2020, ACTA N°07/2020.

LMG/HCM/DMB/gdr.-